

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4957** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de información pública y convocatoria al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por la Modificación n.º 3 de las obras: "Enlace de la Autovía del Baix Llobregat y la Autopista AP-7 en Castellbisbal. Términos Municipales: Corbera de Llobregat, Castellbisbal, El Papiol y Abrera, Provincia de Barcelona", clave 45-B-4110.*

Mediante Resolución de fecha 21 de noviembre de 2006 se aprobó el Proyecto de Construcción ""Enlace de la Autovía del Baix Llobregat y la Autopista AP-7 en Castellbisbal. Provincia de Barcelona. Clave: 45-B-4110. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación del proyecto implicó la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo, así como los comprendidos en el replanteo del proyecto y en las modificaciones de obras que pudieran aprobarse posteriormente, cuya expropiación se tramitaría por el procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa modificado por la Ley 11/1996 de 27 de diciembre, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 22 de noviembre de 2017 se aprueba la modificación n.º 3, de las obras referidas en el preámbulo y se ordena a esta Demarcación la incoación de los expedientes de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de El Papiol y de Sant Cugat del Vallés, así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña y en la sede electrónica del Ministerio de Fomento (<http://mfom.es/participacion-publica>), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar y hora que se indican a continuación:

-Término municipal de El Papiol:

Lugar: Sala de Plenos del Ayuntamiento, día 26 de marzo de 2019 de 11:00 a 11:30 horas

-Término municipal de Sant Cugat del Vallés:

Lugar: Salón del Ayuntamiento, día 28 de marzo de 2019 de 11:00 a 12:00 horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19. de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Carrer de la Marquesa, 12, 08003 Barcelona), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://mfom.es/participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE EL PAPIOL

Nº Orden	Políg.	Parc.	Apellidos Nombre/Razón Social	Expr. (m²)	Serv. (m²)	Oc. Temp. (m²)	Fecha	Hora
208	14	12	ISABEL PLANELLAS VIÑAS IGNACIO PELACH TORNABELLS JUAN JAVIER PELACH TORNABELLS ANA M. PELACH TORNABELLS	0	721	0	26/03/2019	11:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE SANT CUGAT DEL VALLES

Nº Orden	Políg.	Parc.	Apellidos Nombre/Razón Social	Expr. (m²)	Serv. (m²)	Oc. Temp. (m²)	Fecha	Hora
404			AJUNTAMENT DE SANT CUGAT DEL VALLES		368	492	28/03/2019	11:30
405	23	35	AUTOPISTAS CONCESIONARIAS, S.A.	41	327	173	28/03/2019	12:00

Polig.: Polígono, Parc.: Parcela, Expr.: Expropiación, Serv.: Servidumbre, Oc. Temp.: Ocupación Temporal

Barcelona, 1 de febrero de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Luis Bonet Linuesa.

ID: A190005823-1